

El Crédito Territorial

La propiedad territorial es la manifestación de riqueza que se considera siempre como la forma más positiva y segura de empleo de capitales. Ya se trate de fincas rústicas dedicadas á la producción agrícola, de explotaciones forestales ó de la industria pecuaria y sus derivadas, ya se destine la propiedad á la construcción de edificios para la habitación del hombre para instalar industrias, el propietario del suelo tiene á su favor mayores garantías de perpetuidad en la posesión de su capital, que las que generalmente alcanzan las fortunas empleadas en otra forma.

En cambio, y como consecuencia lógica de esa misma relativa seguridad, el rendimiento del capital inmobiliario es muy inferior al producido por la propiedad móvil, tan inferior que en muchos casos, y tratándose sobre todo de fincas rústicas, llega á ser completamente insignificante.

A su vez la Administración encuentra en la propiedad presa más fácil y materia de impuesto más segura que ninguna otra, y cediendo á la tendencia natural de aumentar los ingresos de Tesoro por los medios más sencillos, prescinde de buscarlos en impuestos de difícil cobro y de reglamentación complicada, y aplica con preferencia los recargos al capital inmueble. Las cifras del impuesto se aumentan no solo por cuotas al Tesoro, sino por recargos provinciales y municipales, y no se ve el límite de esta creciente ola de cargas que arrancan al propietario lo más saneado de sus productos.

No se limitan á nuestro país las quejas de los propietarios; lo mismo que aquí, sucede en otras naciones, y los datos estadísticos demuestran con frecuencia la irritante desigualdad que existe entre los impuestos pagados por la tierra y los que satisfacen los capitales invertidos en otras especulaciones.

Las quejas de los agricultores y propietarios van condensándose en aspiraciones bien definidas, y las dificultades con que luchan se manifiestan tan claras y tangibles, que los gobiernos no pueden menos de ir las tomando en consideración y procurando su remedio. Salvo en nuestro país, en donde siempre vamos á la zaga de los demás, y las reclamaciones de la agricultura apenas empiezan á ser escuchadas, los gobiernos de las principales naciones de Europa van adoptando medios directos de favorecer la propiedad, alentando con todas sus fuerzas las medidas que sin ingerencia oficial pueden contribuir á mejorar la situación.

En Francia acaba de votarse un presupuesto en el que se conceden rebajas de alguna importancia en la suma de la contribución territorial, á la vez que se dictan medidas para corregir ciertos defectos y desigualdades en la distribución del impuesto.

En Inglaterra se ocupan las Cámaras de un proyecto, extendiendo el principio ya adoptado de facilitar á los colonos irlandeses la compra de las tierras que cultivan, mediante pagos anuales que no superarán, y en muchos casos

serán inferiores á la renta que ahora satisfacen por las mismas.

También en Italia, la crisis que atraviesa la propiedad urbana, particularmente en la ciudad de Roma, hace precisas medidas reparadoras, y el gobierno se dispone á ocuparse del asunto, presentando á las Cámaras varios proyectos de ley que alivien las cargas que gravan la propiedad en aquel reino.

No son suficientes estas medidas á colocar la riqueza territorial en condiciones de vida próspera y desahogada, pero como aquellos Gobiernos no descuidan el favorecer otras disposiciones y desarrollar otros elementos cuya acción se deja sentir en favor de la propiedad, los poseedores del suelo pueden ir conllevando la situación contando como cuentan con mejores medios de defensa.

La falta de capitales, las condiciones usurarias en que se ven obligados á tomar dinero á préstamo, es una de las dificultades más insuperables con que tropiezan los propietarios de fincas, ya rústicas, ya urbanas. El rendimiento de sus posesiones es menor que el interés que gana el capital móvil, y más reducido, por consecuencia, que el que rige oficialmente en las plazas mercantiles para las operaciones de préstamos y descuentos.

Sucede, pues, que el propietario que necesita tomar dinero, tiene que pagarlo á mayor tipo del que él obtiene, de modo que se ve imposibilitado de mejorar sus fincas, ni de aportar nuevos medios de explotarla con ventaja. El desgraciado propietario que careciendo de medios de defensa, recibe los auxilios interesados de la usura, corre gran riesgo de ver mermada su hacienda y aun de perderla por completo.

Para librar á los propietarios de las garras de la usura y movilizar la hipoteca de fincas ofrecidas en garantía de préstamos, se han ideado los Bancos Hipotecarios que funcionan en varios países y también, aunque con escaso fruto, en el nuestro. Estos Bancos, concediendo préstamos á largo plazo y, amortizables por entregas periódicas, emiten en cambio títulos también amortizables y obtienen un beneficio que consiste en la diferencia entre el interés de la hipoteca y el del título emitido.

Estos bancos tienen un defecto capital, defecto del periodo de centralización de negocios que atravesamos. En vez de crear establecimientos en las diferentes provincias ó zonas del país, para poner en relación más íntima al Banco con los propietarios necesitados de su apoyo, se ha preferido fundar grandes instituciones que como el «Crédit Foncier» de Francia han adquirido un desarrollo colosal.

Los resultados de esta absorción de negocios, no son todo lo favorables que el objeto de los establecimientos requiere. Algunos de ellos, especialmente los que funcionan en América, han favorecido una especulación desenfrenada, lanzando al mercado cantidades excesivas de bonos ó cédulas. Otros como el Banco Hipotecario, limitan extraordinariamente los préstamos y el citado «Crédit Foncier» de Francia, se ha dejado arrastrar demasiado lejos y surgen del seno mismo de su Dirección, protestas que

no deben desdeñarse, y que han producido la baja en la cotizaciones de valores en la Bolsa de París.

La emigración

Cuando los infelices emigrantes se embarcan con rumbo á América, creyendo hallar allí la felicidad soñada, esperando realizar sus esperanzas más risueñas, y luego se encuentran con que todo es una farsa, claman al cielo, y arrepentidos, anhelan retornar al seno de su madre patria.

Diariamente llegan á nuestros oídos los tristes y dolorosos ecos de aquellos desgraciados que fueron á lejanas tierras en busca de mejor fortuna. El cielo diáfano y venturoso que imaginaron detrás del hermoso horizonte, lo vieron después encrespado de negros nubarrones, cual en día de tempestad tenebrosa.

¡Qué desencanto! Tarde ya reconocen su error, y el único lenitivo de su infortunio es la amargura de su llanto.

Todo cuanto digamos de la manera de efectuar el viaje estos ilusos aventureros, resultaría muy pálido ante la triste realidad.

Como prueba de ello, copiamos á continuación algunos párrafos de una larga y sentida carta, suscrita por un emigrante en Rio IV, importante pueblo de la provincia de Córdoba, de la República Argentina:

«No sé cómo explicarme para abrir los ojos á todos los trabajadores y artistas que, cegados por la ilusión de venir á América, tiran ó destrozan lo poco que ahí poseen ó manejan, para abandonar su hermosa patria y venir á consumirse comiendo el duro y amargo pan de la emigración.

«La comida que daban en el vapor era imposible comerla: aquello no era comida para cristianos.

«Hubo emigrante que no probó el alimento en dos días; figúrese usted lo que yo sufriría viendo aquel cuadro de miseria.

«Tres días antes de llegar á aguas argentinas, se sublevó toda la emigración á bordo por observar un carnicero que aquel día, domingo, les iban á dar carne podrida, circulando la noticia por todo el vapor y sacando todos las armas, hasta dar motivo para que nos encerraran en la bodega del buque por medio de la fuerza de las mangas de agua caliente que sobre nosotros humeaba, hasta conseguir encerrarlos á todos y después irlos echando fuera uno á uno, tratándolos como si fueran criminales.

«Una vez en tierra los meten en el llamado hotel de emigrantes, donde la comida que les dan se compone de un pedazo de pan, masa-morra de maíz, y una poca de carne podrida y cruda, y á dormir en una tabla llena de miseria de todas clases.

«Tocante á la dependencia ó costumbres para con los dependientes de comercio, le digo lo mismo, que no pueden ser peores: lo primero que se le exige á toda clase de dependientes son buenas recomendaciones, la cama nosotros la tenemos que hacer y deshacer, el lavado y

cosido de ropa es por nuestra cuenta también.

»Tenemos todavía menos libertad que ahí, pues aquí se cierran las tiendas los días festivos á las doce del día para volver á abrir á las seis del mismo.

No le temería yo á nada, y todo lo sufriría, con tal de estar en mi querida tierra.»

Después de leer tantas desdichas y sinsabores, ¿habrá quien emigre?

Ecos de las provincias

Gijón 7 de Agosto de 1890.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy Sr. mio: Nos hallamos en plena estación veraniega, caracterizada por la multitud de forasteros que pululan por nuestras playas, ansiosos de respirar los puros aires de la mar. Todas las clases de la sociedad vienen á rendir culto á la *diosa moda*, pasando quince ó veinte días contemplando las aguas del mar, ó fabricando en sus orillas *bancos de arena*, que la más tranquila y juguetona ola deshace, con asombro de sus *laboriosos armadores*.

Los hechos que más han cultivado la atención pública en la última quincena los podemos sintetizar en: la inauguración de la luz eléctrica; el incendio de la fundición de los señores Kessler, Laviada y Compañía, y el estreno de *La Bruja*.

Aunque esta floreciente villa, contaba con un buen servicio de alumbrado de gas, sin embargo los adelantos científicos se imponen y la electricidad aparece como el *Sol de la noche*, esparciendo sus clarísimos rayos y haciendo huir ante ellos las densas tinieblas de la oscuridad. Dos fábricas de electricidad han empezado á funcionar, *en competencia*, con lo cual gana el consumidor, aprovechándose del que más ventajas le ofrece. ¡Aquí todo se hace á dúo!

A las tres y media de la mañana del día 25 del pasado Julio, las campanas, las bocinas de los serenos y la corneta de los bomberos, alarmaron al vecindario, que abandonando su lecho, buscaba el lugar en que el voráz elemento se cebaba. Pronto se supo que la fundición de los Sres. Kessler, Laviada y Compañía era pasto de las llamas. El taller de maquinaria quedó en muy poco tiempo reducido á escombros, logrando aislarle de las demás dependencias, que hubieran sido destruidas sin los esfuerzos de los bomberos y vecindario, que con un arrojo heroico, consiguieron localizar el fuego. Las pérdidas materiales se calculan en algunos miles de duros.

El 31 de Julio y ante una numerosa y escogida concurrencia que llenaba completamente todas las localidades del bonito coliseo de los Campos-Eliseos, se estrenó, por la compañía del Sr. Berges, la aplaudida zarzuela de los señores Ramos Carrión y Chapí, titulada *La Bruja*. Conocida es la obra, por lo que, nosotros diremos tan solo que, el Sr. Ramos fué calurosamente aplaudido, teniendo que salir repetidas veces al palco escénico, en donde recibió cinco preciosas coronas que le dedicaban sus admiradores. Concluida la representación fué obsequiado el Sr. Ramos por la orquesta y el cuerpo de coros, con una serenata, que resultó brillantísima; no solo por los números musicales, que se interpretaron magistralmente, bajo la dirección del maestro concertador Sr. Bauzá; sino también por la numerosa concurrencia que en los alrededores de la casa del autor le rendían prueba de admiración y cariño. Eran

las tres y media de la madrugada cuando los últimos acordes de la orquesta se perdían entre salvas de aplausos, que casi todo el pueblo tributaba al célebre autor de *La Bruja*.

¿Para qué hablar del laureado orfeón coruñés el «Eco» que el 4 de los presentes dió un concierto en el teatro de Jovellanos? Todos sabemos los triunfos alcanzados por esta masa coral en cuantos Certámenes se han presentado y últimamente en la Exposición de París. Los estandartes, coronas y distinciones que ostenta son numerosísimos y nos prueban su brillante carrera. Los gijoneses amantes de la música y sabiendo que el «Eco» se encontraba de paso para Santander y Bilbao, para tomar parte en los certámenes de orfeones; trabajaron hasta conseguir oírle y tributarle un nuevo triunfo.

Próximamente las «Fiestas de Begoña», preparo mi modesta pluma y unascuantas cuartillas, para poner al corriente á sus lectores de las que tengan lugar en obsequio de los forasteros.

Queda de V afectísimo S. S.,
El Corresponsal.

AYUNTAMIENTO

(Conclusión)

Pero he de hacer constar también—continuó el Sr. Nuñez—que la opinión señala como inspiradores de la orden de descombramiento de la plazuela de San Mateo, á los Sres. Romano Zugarrondo y Veira. Al Sr. Turiel se le considera en este asunto como actor secundario,...

El Sr. Turiel interrumpió al orador, manifestando que él y solo él era el responsable.

Esa misma opinión pública sospecha que á esas dos personas les convenía que la atención de las gentes se fijara en lo de los escombros de la plazuela de San Mateo, para que pasara desapercibido otro hecho de muchísima más importancia para Salamanca; es decir, que entraba en sus planes que se provocara un escándalo para hacer un *martin gala*, como diría el Sr. Veira.

Y puede suceder, señores, que la opinión en esta ocasión no se equivocara al designar á aquellas dos personas como el alma del asunto,...

Porque á mí se me ocurre preguntar: ¿cómo no se le ha ocurrido al Sr. Veira en el tiempo que lleva en el Ayuntamiento, unos siete meses, presentar una proposición ó excitar el celo de los Alcaldes para que se hiciera el descombramiento de dicha plazuela? ¿Cómo no aprovechó la interinidad del Sr. Baz en el cargo de Alcalde, para influir cerca de él á fin de que se retiraran dichos escombros, toda vez que se decía que gozaba de influencia cerca de éste? ¿Cómo no utilizó con el propio objeto la anterior interinidad del Sr. Turiel?

¡Ah señores! porque convenía ejecutar dicho acto en las circunstancias en que se llevó á cabo, para distraer la atención pública del asunto á que me he referido. (Suponemos que el señor Nuñez aludiría á la sentencia dictada en el pleito incoado por los Sres. Vizconde de Revilla y Marqués del Vado contra la Caja de socorros para labradores y ganaderos fundada por los Excmos. Condes de Crespo Rascón).

Y tanto que debió de ser así, cuanto que no se explica el hecho de haber dirigido al Sr. Obispo una carta avisándole la resolución de empe-

zar al día siguiente el descombramiento de la plazuela de San Mateo, sino inspirado en la presunción de que el Prelado había de presentarse á detener las obras. De igual forma se explica la celebración del *meeting*.

Hace mucho tiempo, señores, que está imperando en esta ciudad la osadía, todo porque este es un pueblo pacífico y hasta cierto punto apático.

Habló también el Sr. Nuñez de las campañas que había hecho *La Concordia*, recordando que no había cesado de tirar con bala rasa al consecuente republicano, al hombre íntegro, D. Pedro Martín Benitas, hasta tanto que había cesado de ser Síndico de la Corporación.

Terminó el Sr. Nuñez su discurso, que hemos trazado á grandes rasgos, diciendo que el Sr. Veira estaba perfectamente retratado en las frases que pronunció acerca de él, en un círculo republicano de esta capital, D. Joaquín Hernández Agreda.

(El Sr. Nuñez fué llamado al orden por la presidencia en varios periodos de su discurso.)

El Sr. Veira empezó diciendo que había acudido á la sesión que se estaba celebrando, no obstante de que sagrados compromisos reclamaban su presencia en otro sitio, porque sabía que en dicha sesión se le había de maltratar y tal vez dirigir frases injuriosas como algunas de las pronunciadas por el Sr. Nuñez, las cuales confiaba se habrían hecho constar en el acta.

Dijo que era falso de toda falsedad que don Celso Romano Zugarrondo hubiera estado en el Ayuntamiento examinando el expediente, como podía comprobarse con el testimonio de los porteros de la Corporación. Añadió que los que por medio de la calumnia y de la injuria trataban de infamar á respetabilísimas personas, daban lugar á que se pusiera en duda su honradéz.

Este ó un concepto parecido creímos oír al Sr. Veira, sin que podamos responder de la exactitud del que fuera, porque inmediatamente, con motivo de haberse dirigido el concejal Sr. Pierna en actitud hostil al que estaba haciendo uso de la palabra, se promovió un alboroto, que fué imposible dominar.

Así las cosas, se dió por terminada la sesión.

Sección de Tribunales

SENTENCIAS que han recaído en los juicios celebrados en la Audiencia los días 5 y 6 de los corrientes:

Condenando al procesado Julián Bolaños Prieto, como autor del delito de injurias y amenazas á un agente de la autoridad en el ejercicio de sus funciones, y con la concurrencia de una circunstancia agravante, en la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de las costas procesales.

Condenando á la procesada Emilia Monroy de la Iglesia en la pena de tres meses y un día de arresto mayor, con las accesorias compatibles con su sexo, al pago de las costas procesales, é igualmente á que por vía de indemnización abone al perjudicado D. Eduardo Milla, la cantidad de 1 peseta por el pañuelo hurtado y la de 3 pesetas con 50 céntimos por la colcha que sustrajo de la casa de mencionado señor, y que en la actualidad se hallaba empeñada en el Monte de Piedad.

Señalamientos para mañana.

Del Juzgado instructor de esta capital proceden las dos causas que en la Audiencia han de verse mañana.

Aparece procesado en la primera Julián García por el delito de estupro. Ponente, Sr. Heras. Fiscal, Sr. Sustrituto. Abogado, Sr. Barco. Procurador, Sr. Cimas.

En la segunda se ha dirigido el procedimiento contra Emilio Prieto Alonso, por suponerse autor del delito de tentativa de estafa. Ponente, señor Velasco. Fiscal, Sr. Torres Nafria. Abogado, Sr. Brozas. Procurador, Sr. del Estal.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBERSSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—San Román y San Marciano.

Cultos de mañana.—Capilla de San Francisco. —Sigue la novena.

Religiosas Agustinas.—Sigue la novena al glorioso San Roque.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 5'5; pónese, 7'6.—Luna: sale, 12, de la noche; pónese, 2'38 de la tarde.

El Adelanto y La Provincia de ayer, ante las escenas ocurridas en la última sesión del municipio, exclaman:

«¡Abajo el Ayuntamiento!»
Entendemos nosotros, como entiende toda persona sensata, que el grito debiera ser:

¡Abajo los alborotadores!
Y los alborotadores bien sabido es quiénes son, dadas las intemperancias y demasías de que hicieron alarde los cinco ediles republicanos, frente á la calma imperturbable, prudencia y cordura de los monárquicos, que constituyen la gran mayoría del municipio.

Procuran, pues, los concejales republicanos moderar los ímpetus de sus apasionamientos, procurando hacer administración y no política, porque, en otro caso, debemos esperar que muy pronto pueda ser un hecho la suspensión de la citada minoría, como ha dado en llamarse al referido grupo democrático.

Así lo aconseja la equidad y el bien de Salamanca.

Ayer tarde se reunió el partido liberal monárquico en casa del Sr. D. Mariano Cáceres, á fin de cambiar impresiones y designar la comisión permanente del partido que ha de examinar las listas electorales y practicar cuanto se considere procedente con ocasión del planteamiento de la ley de sufragio.

Componen la Junta D. Mariano Cáceres, ex-presidente de la Diputación; D. Manuel Gil Maestre, ex-gobernador y magistrado; D. Agustín Bullón, ex-diputado; D. Ricardo Petit, Concejal, y D. Joaquín Mezquita, abogado y propietario, que hará de Secretario.

Parece ser que los demás partidos políticos nombrarán también sus respectivas juntas.

En el artículo titulado «Una excursión á Cantalpino», que apareció en nuestro número de ayer, se cometió una errata que aun cuando tenemos la seguridad de que habra sido salvada por nuestros lectores, creemos conveniente subsanar en este número.

Decía el último párrafo de dicho trabajo.
«Felicitemos sinceramente á este orador sagra- do no menos que á las mayordomas, que cumplieron su cometido con la firmeza y distinción que era de esperar y que tan gratos y duraderos recuerdos ha de dejar.»

Y debió decirse, puesto que así se hallaba escrito en el original:

«Felicitemos sinceramente á este orador sagra-

do no menos que á las mayordomas, que cumplieron su cometido con la finura y distinción que era de esperar y que tan gratos y duraderos recuerdos ha de dejar.»

Dice La Región:

«Anoche se hablaba en los círculos de esta capital de la dimisión del Alcalde Sr. Baz.»

¡¡Qué nos cuenta usté!!

El general Martínez Campos ha regalado al Kaid de la línea fronteriza de Ceuta, Sid Abdeslán, un precioso rifle con su correspondiente dotación de cápsulas.

En el Rectorado de esta Universidad se han recibido los títulos de maestros á favor de los señores siguientes: don Victoriano García Delgado, doña María Pascual y Villoria, doña Úrsula Martín Ramos, doña Ignacia Robuster Alvarez, doña Teresa Domínguez Diaz, doña Feliciano Sánchez Ledesma, doña María Francisca Sánchez Martín Rodríguez y doña Luisa Santos Morán Hernández.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una circular marcando el orden de colocación en los actos oficiales de los funcionarios del orden judicial, para evitar cuestiones de etiqueta.

Nuestros convecinos los labradores de la puerta de Zamora de esta ciudad, van tan adelantados en las faenas de la recolección, que puede darse como seguro que las terminarán en la primera quincena del presente mes.

El acta que se extendió en el banquete celebrado con motivo de la terminación de los trabajos de reparación de la primera cornisa de la torre de la Catedral, está encerrada en un canuto de hoja de lata, y este será incrustado en las piedras que forma la citada cornisa.

Tres mil próximamente son hasta ahora los miembros inscritos para asistir al Congreso católico de Zaragoza.

Ayer en el tren de la madrugada, pasó por esta ciudad para su diócesis el Obispo de Ciudad-Rodrigo Ilmo. Sr. D. Tomás de Mazarrasa.

El pintor señor Arenal, pensionado por la Diputación provincial de Salamanca, ha presentado un cuadro á la citada Corporación, en el cual representa á Fray Luis de León prisionero en Valladolid.

De La Región:

«Se nos dice que los concejales republicanos señores Núñez, Cáceres y Pierna, convocarán en breve á una reunión á los de su partido para decir lo que en la sesión de ayer, celebrada en el Ayuntamiento, no pudo explicar el señor Núñez.»

Han sido propuestos por concurso de ascenso para desempeñar la escuela de niñas de Parada de Rubiales don Calixto Escribano Montejo y para la de igual clase de Montejo de Salvatierra don Venancio del Río Hernández.

Con gran éxito dicen nuestros colegas de Barcelona se está poniendo en escena desde hace muchas noches en el Teatro Gayarre de Gracia, la ópera *Gl'amanti di Teruel*, del eminente maestro salmantino, D. Tomás Bretón.

Como sabemos que *El Crédito General Español* sociedad por acciones, 5, calle Pelayo, Barcelona, cuenta con cierto número de clientes en esta provincia, tenemos el gusto de participar que esta Casa de Crédito, que se dedica mas especialmente á la renta á plazo de valores nacionales y extranjeros ó primas de amortización, ha sido favorecida en su número 104.579, en el último sorteo de los

Bonos Argelinos, verificado el 15 de Julio pasado en las oficinas del *Crédit Foncier* de Francia, con una prima de amortización de 100.000 pesetas.

Dicho número, 104.579 corresponde al título de D. Lino Irigoyen, sastre, calle Real, 67, El Ferrol (Coruña).

Este señor firmó su contrato en 1.º de Marzo de 1890, por consiguiente, su desembolso, hasta la fecha del sorteo, no ha sido mas que de 60 pesetas, lo que prueba una vez más las innumerables ventajas que *El Crédito General Español* ofrece á sus suscritores, dándoles así una garantía de la veracidad de sus operaciones.

¿Quereis tener hijos sanos y robustos? Pues dad á vuestras esposas durante el embarazo el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Concluyó sus sesiones

Madrid 8, 1'25 de la m.

La junta central del censo dió ayer por terminados sus trabajos.

Las discusiones han revestido un carácter familiar, siendo inexacto lo que en contrario afirman los periodicos de oposición.

El recurso interpuesto contra el Gobernador civil de Salamanca, por las multas impuestas á algunos Alcaldes por negligencia en las operaciones del censo, fué desechado.—Zeda.

Anuncios de preferencia

CAFÉ-RESTAURANT

DE LAS

CUATRO ESTACIONES

SALAMANCA

Atendiendo á las repetidas instancias de numerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debemos á todas las clases sociales igual gratitud y reconocimiento por la preferencia con que nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro RESTAURANT, desde la ración más modesta hasta los más delicados y esquisitos platos, con gran rebaja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, así en los pedidos á la carta como en los de abono y cubiertos, que serán estos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependencia de cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable JEFE DE COCINA que lo era antes del GRAN CAFÉ-RESTAURANT ESPAÑA tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto y maestría cuanto abraza el arte culinario y repostería.

Salón para bodas y reuniones, capaz para 100 cubiertos.

Comedores independientes.

Se admiten abonos á precios convencionales.

Se sirven encargos y á domicilio.

Lista general en el Establecimiento con variación de platos del día.

Café-Restaurant de la Universidad

55, RUA, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los generos que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1890

PORTUGAL PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES

Útiles en el tratamiento de **Diabete, Albuminuria, Gotta, Afecciones del Estómago, Hígado, Riñones y Vejiga**

De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO: Establecimiento hidrológico, junto á las nascentes. Hoteles, etc.

Sala de Aereoterapia, pulverizaciones é irrigaciones. Inhalaciones de ácido carbónico natural.

Gimnasio, sala de armas, juegos al aire libre, etc. etc.

El Establecimiento está abierto desde el día 1.º de Mayo

Itinerario.—De Salamanca ó norte de España tomándose el camino del ferrocarril de Douro hasta Regoa y de allí hasta Pedras Salgadas en un carruaje ó tren.

Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Depósito general en Oporto, para donde debe ser dirigida la correspondencia,

M. DE D. PEDRO—90



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Medicinosos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y **trameros** de todas las poblaciones de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería calle de la Rúa.

FUENTE DEL ESTOMAGO,

EN Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, (SALAMANCA)

AGUA SULFURADA, SÓDICA-BICARBONATADA

Este agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las **dispepsias** (digestiones difíciles), **gastralgias** (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple **pirosis** ó acedía, hasta la úlcera gástrica. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en las del aparato genito-urinario, y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del Dr. Sr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y á 75 las de cuartillo y medio.

CASI DE BALDE

En el Pozo del Campo ó Ronda de Sancti-Spíritus, número 33, se graban **sellos** á 1, 2, 3 y 6 pesetas; y á varios precios, láminas, escudos, inscripciones, iniciales, etc., en metales, maderas y mármoles.

Y muy barato,

en la misma casa, se componen asientos de sillas y sofás:

Y GRATIS,

se alivian y curan los dolores de cabeza.

Y POR CUATRO REALES

se matan en una noche todos los **ratones** de una casa sin precisar gato y sin ocasionar perjuicio.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los **flujos recientes** ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las **PERLAS ANTI-IMPOTENCIA** No hay ningún remedio tan eficaz como los **GLÓBULOS REGNERATRICES WALKER**. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no han dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los **GLÓBULOS REGNERATRICES WALKER**. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente **astricción**, estreñimiento, dificultad de obrar, **pereza**, **estreñimiento** en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las **PERLAS PURGATIVAS WALKER**, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones de aparato digestivo. Los padecimientos **asténicos**, **pereza** en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los **GLÓBULOS ESTOMACALES WALKER**. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las **PERLAS DEPURATIVAS WALKER**. Antes de las **vesperas**, **espermatorreya** y **blenorragia**, todo desaparece en poco tiempo. Para la **SÍFILIS** se emplean con seguro éxito los **GLÓBULOS ANTISIFILÍTICOS WALKER**, que curan la **SÍFILIS** desde el periodo de **invasión** al de **caquexia**, 5 pesetas frasco.

HERPES Los **GLÓBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER** curan el **herpes**, la **caspa** y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los **GLÓBULOS ANTIREUMÁTICOS WALKER**. 5 pesetas. Todos estos medicamentos han sido aprobados por las principales academias científicas del mundo. Los más afamados médicos españoles los recetan siempre á sus clientes. Los enfermos crónicos de Salamanca deberán consultar personalmente ó por carta con el doctor Petit, en Ciudad-Rodrigo y con el doctor Periañez, Plaza Mayor, 19; en Ledesma con el doctor D. Eduardo Sánchez, Plaza de Inestal, 5; en Peñaranda de Bracamonte con el doctor Coll; en Vitigudino con el doctor Alonso: De venta se encuentra en la acreditada farmacia del doctor Beltrán Heredia Rúa, 45, Salamanca; en Ledesma en la farmacia del doctor Sedán, Plaza Mayor, 7, y en la del doctor García Vaquero, Calle Larga, y en Vitigudino en la del doctor Fernández.

Los medicamentos WALKER se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER; Preciados, 32, Madrid.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
Compañía Colonial
TAPIOCA TÉS
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20: Madrid

APARATOS ELECTRICOS
Y
OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso
constructor premiado en varias exposiciones
Proveedor efectivo de la Real Casa
CASA FUNDADA EN 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas. Instrumentos efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogos ilustrados de esto artículos con 233 grabados.
Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.
Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.
Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.
Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.
Precio en Madrid, 5 pesetas, en provincias, 6 franco de porte.
Madrid—3 duplicado, calle de Echegaray, 8 duplicado—Madrid (antigua calle del Lobo).

ULTRAMARINOS-PORTALES DEL PAN 3

Marca depositada

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

Estos acreditados polvos se venden en Salamanca en la farmacia de D. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

GARGANTA
VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinción de la voz, Inflamaciones de la Boca, Escosor de la voz, Inflamaciones de la Laringe, etc. que produce el Tisis, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 Reales. Dirigir en el rotulo á: Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.